

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe:


1. La nómina de propiedades inmuebles de la Municipalidad de Rafaela y destino de las mismas.
2. La nómina de propiedades inmuebles alquiladas, destino de las mismas y montos de los alquileres abonados.

(Exp. C.M. N° 09574-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela